

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

TÍTULO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO ALMACENES DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA NBMI DE VALLADOLID
----------------	---

CÓDIGO: GM 02N N19

RESUMEN DE MODIFICACIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
01	12/11/2012	CREACIÓN DE DOCUMENTO
02	07/05/2014	MODIFICACIÓN ALCANCE

ÍNDICE

1.- OBJETO

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

4.- INCLUSIONES

5.- EXCLUSIONES

6.- GARANTÍA

1.- OBJETO

El objeto de esta especificación es determinar las condiciones técnicas de suministro e instalación de cinco almacenes exteriores para Productos Químicos, para la nueva base de mantenimiento integral (BMI) de RENFE Valladolid y así dar cumplimiento al RD. 379/2001, en base a la ITCME-APQ1 con las características que se indican a continuación.

Condiciones ambientales:

Lugar instalación: Exterior naves.
Temperatura de trabajo: - 15° C / +45° C.
Humedad relativa máxima: 80%.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas generales a cumplir por los almacenes exteriores para Productos Químicos, deberán ser las siguientes:

- Techo inclinado.
- Sistema container de 2 niveles.
- Refuerzos en pared trasera contra golpes.
- Puertas correderas.
- Cubeto de retención con rejilla galvanizada.
- Sistema de ventilación natural.
- Conexión equipotencial.
- Toma de tierra.
- Capacidad para 32 bidones sobre Europalet.
- Volumen de retención de 2100 Lts.
- Dimensiones ext. (L*A*H): 8040*1635*3020 mm
- Cerradura.
- Cancamos de elevación.

3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

- Se proveerán dichos almacenes con sus correspondientes señalizaciones de seguridad.
- Se proveerá de protecciones contra impactos para esquinas y frontal.

ELEMENTOS ADICIONALES.

Cualquier modificación al presente Pliego deberá estar debidamente justificado.

4.-INCLUSIONES

Estará incluido:

- El suministro y montaje de los almacenes exteriores para Productos Químicos será en la forma llave en mano, por lo que deberán considerarse a cargo del adjudicatario todas las actuaciones necesarias, con las excepciones que expresamente se señalen en estas especificaciones.
- Se suministrarán en color rojo y o azul.
- Pintura anticorrosión y tratamiento antigrafitis.

5.-EXCLUSIONES

RENFE dispondrá los puntos donde sean objeto de instalación.

CONDICIONES GENERALES

- Marcado de conformidad CE.
- Transporte incluido hasta su ubicación en la nueva B.M.I de Valladolid.
- Instalación.
- Pruebas de recepción.

6.- GARANTÍA

El diseño, materiales y fabricación de todos los elementos y componentes de la instalación se ajustarán a lo explicitado en el apartado correspondiente y de todos aquellos, que el ofertante considere necesarios para el buen funcionamiento y protección del personal. Cualquier modificación al presente Pliego será adecuadamente justificado.

En las ofertas se especificarán los límites de los trabajos a efectuar.

Dentro de los plazos establecidos, el Director de Obra realizará, junto con el fabricante del equipamiento o instalación o su representante, el replanteo de las obras e instalaciones asociadas para el buen funcionamiento del equipo o instalación a montar así como la verificación del cumplimiento del R.D. 379/2001 e I.T.C. MIE-APQ-1, extendiéndose la correspondiente ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO.

En dicho Acta se reflejará la conformidad con los documentos del Proyecto y, en su defecto cualquier disconformidad, refiriéndose a cualquier aspecto que pueda desviarse del referido Proyecto.

La medición se realizará por unidades (ud) realmente suministrada e instalada. El precio incluye la instalación, mano de obra y pruebas finales de recepción.

Será por cuenta y abono del contratista la correcta conservación y mantenimiento de los almacenes exteriores para Productos Químicos, hasta su recepción definitiva. Si el Director de las Obras considera que la instalación no se ha llevado a cabo correctamente o presenta defectos, será por cuenta y abono del contratista las reparaciones pertinentes o la sustitución de o de los elementos necesarios.

El suministrador garantizará el buen funcionamiento de todos los elementos objeto de su suministro, al menos, durante el plazo de 2 años.

La garantía incluirá: mano de obra, repuestos, desplazamientos y la sustitución (por otro nuevo) del equipo o parte de él.